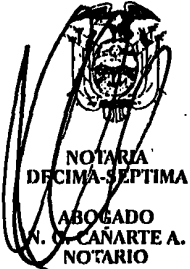


ESCRITURA

AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION DE
VALOR NOMINAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS
H.G. C.A..-

00000002

CUANTIA: US\$150,000.00



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día seis de mayo del año dos mil tres, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece, la señora Ingeniera MYRA HOLST DIAZ, quien declara ser ecuatoriana, casada, de profesión Ingeniera Comercial, en su calidad de Gerente General de la compañía "LABORATORIOS H.G. C.A.", y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la misma, conforme consta del nombramiento y acta que se acompañan para ser agregados al final de esta matriz. La compareciente es mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION DE VALOR NOMINAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de aumento de capital, modificación de valor nominal y reforma de estatutos que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

al otorgamiento de la presente escritura la Ingeniera MYRA HOLST DIAZ, en calidad de Gerente General de la compañía "LABORATORIOS H.G. C.A.", según consta de la copia inscrita del nombramiento adjunto. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía "LABORATORIOS H.G. C.A." fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, Abogado Pedro Segundo Alcívar Moreira, el dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, con la denominación de Botica y Laboratorios H.G. Compañía Anónima. b) La referida compañía cambió su denominación a la que actualmente posee, según escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renella, el seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el cinco de diciembre del mismo año. c) La compañía tiene actualmente un capital social de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por once millones doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Cuatro Centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el veintiuno de mayo del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el treinta de octubre del dos mil dos. d)



Guayaquil, 25 de noviembre de 1998

00000003

Señora ingeniera
MYRA HOLST DIAZ
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

LABORATORIOS H.G. C.A., compañía que cambió su denominación el 6 de noviembre de 1973, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Renella, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de diciembre de 1973, resolvió en Junta General de Accionistas del día de hoy, elegirla a Ud. por unanimidad para las funciones de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de CINCO años, como lo determinan los Estatutos Sociales del 24 de marzo de 1970, otorgados ante el Notario del Cantón, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 4 de mayo de 1970.-

Ejercerá esta función a partir de la presente fecha, tiempo durante el cual usted ejercerá la representación legal de esta Compañía.
Este nombramiento sustituye al que tenía inscrito el señor Knud Holst Dunn el 13 de mayo de 1998 en el Registro Mercantil.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.-

Muy atentamente,


Sr. José Luis Troya Sáenz
Presidente

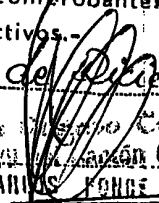
ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 25 de noviembre de 1998.

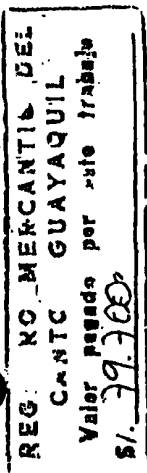

ING.COM. MYRA HOLST DIAZ
C.C.:0903877041

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
36.8/7 del Registro Mercantil de 1998
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 31 de Diciembre de 1998

LODO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Su. 1.º
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 99.1/7 Registro Mercantil No.
25.773 Repertorio No. 38.899
Se archivan los Comerciantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 31 de Diciembre de 1998


LODO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Su. 1.º
del Cantón Guayaquil



LDO. CARLOS PONCE ALVARADO, REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE DEL CANTON,
CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el NOMBRAMIENTO de GE
RENTE GENERAL de LABORATORIOS H.G. C.A., es igual a su original.- Guaya-
quil, Diecisiete de Marzo del Dos Mil.-

LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE
ME FUE EXHIBIDO. GUAYAQUIL

Ab. Nelson Gustavo Caceres Ac.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON

ESP. BLANCO

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LABORATORIOS H.G. C.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO
DEL 2.003.**

En Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil tres, a las 11H00 en el local situado en la calle Avenida Domingo Comín # 135 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LABORATORIOS H.G. C.A." con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas, personalmente o representado, conforme consta de la lista de asistentes.

Preside la sesión el titular señor José Luis Troya Sáenz; y, actúa en la Secretaría, la Gerente General, Ing. Myra Holst Díaz.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario; por lo que, estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió que se instale la sesión para conocer y resolver el orden del día constante en la Convocatoria que fuera publicada en el Diario El Telégrafo, edición del día sábado primero de marzo del dos mil tres, cuyo tenor es el siguiente:

1.-Sobre los Informes del Comisario de la Compañía y de Auditoría Externa, así como de la memoria de la Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.002.

2.-Sobre el Balance del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2.002 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.002.

3.-Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio.

4.-Sobre la designación del Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos de la Compañía.

5.-Sobre la posibilidad de aumentar el Capital Social de la Compañía en US\$150.000 dólares de los Estados Unidos de América; modificar el valor nominal de las acciones de US\$0.04 a US\$10,00 cada una; y, su respectiva Reforma de estatutos.

1.- A continuación se presentó el Informe del Comisario y de la Compañía Auditora Externa, correspondiente al año 2.002 los cuales fueron aprobados por la sala con la abstención del Presidente y de la Gerente General.

Acto seguido se presentó la memoria de la Gerente General, la cual fue aprobada por la sala con la abstención de la informante.

2.- Se conoció el Balance General del año 2.002 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención de la Gerente General.

3.- Respecto a las utilidades se resuelve que el 10% de las mismas sean destinadas para la formación de la cuenta Reserva Legal ; la cantidad de US\$150.000 sean destinados para aumentar el capital social, y, el saldo sea destinado a la cuenta Reserva Facultativa.

4.- Se procedió a designar como comisario Principal de la compañía al CPA Alberto Suárez Herrera, y comisario suplente al Economista Nory Olvera Briones, por un período de un año.

Se designa como compañía Auditora Externa a la firma Moores Rowland.

5.-Acto seguido el Presidente de la sociedad manifestó la conveniencia de aumentar el capital social de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A. en la suma de Ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$150.000,00) a fin de que con los US\$450.000 dólares de capital actual,


Ab. Nelson Gustavo Cofre
Estado XVII del Cantón Guayaquil

llegue a la suma de US\$600.000 dólares de los Estados Unidos de América. Luego de algunas deliberaciones se acordó, por unanimidad, aumentar el capital en la suma antedicha, y modificar el valor nominal de las acciones de US\$0.04 a US\$10,00 cada una. El aumento de capital estará representado por tres millones setecientos cincuenta mil (3.750.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales serán pagadas por capitalización de utilidades conforme al cuadro distributivo que se adjunta.

A fin de mantener las proporciones accionarias que poseen los actuales accionistas se autorizó la renuncia que una hizo a favor de otra accionista de las fracciones de acciones que tenía a su favor.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

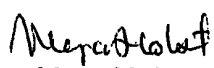
Consecuentemente con tal resolución, se reformó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo tenor será: "**ARTICULO CUARTO:** La compañía tendrá un capital social de Seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600.000,00), dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares cada una

(US\$10,00), numeradas de la cero cero uno a la sesenta mil inclusive. Los títulos de acciones deberán ir firmados por el Presidente y la Gerente General, de conformidad con la Ley.

Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad, autorizar al Presidente y/o Gerente General de la compañía para que proceda a instrumentar las presentes decisiones, elevándolas a escritura pública. No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación:

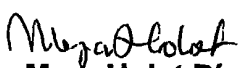


Sr. José Luis Troya
Presidente



Ing. Myra Holst Díaz
Gerente General

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso sea necesario. Guayaquil, 19 de marzo del 2.003.----



Ing. Myra Holst Díaz
Gerente General - Secretaria de la Junta

ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES DEL CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL 2002 UTILIDADES	ACCIONES	VALOR DE ACCION	NUEVO CAPITAL AÑO 2003	TOTAL ACCIONES DES 10
1 GILDA HOLST DE ROMERO	15.28%	68,760	1,719,000	22,920	573,000	0.04	91,680	9,168
2 PETER HOLST MOLESTINA	15.28%	68,760	1,719,000	22,920	573,000	0.04	91,680	9,168
3 HANNE HOLST DE TROYA	15.28%	68,760	1,719,000	22,920	573,000	0.04	91,680	9,168
4 ENUD HOLST DIAZ	5.42%	24,390	609,750	8,130	203,250	0.04	32,520	3,252
5 MYRA HOLST DIAZ	5.42%	24,390	609,750	8,130	203,250	0.04	32,520	3,252
6 ERIK HOLST DIAZ	5.42%	24,390	609,750	8,130	203,250	0.04	32,520	3,252
7 SIRGITTE HOLST DIAZ	4.60%	20,700	517,500	6,900	172,500	0.04	27,600	2,760
8 PETER HOLST DIAZ	5.42%	24,390	609,750	8,130	203,250	0.04	32,520	3,252
9 MYRA B. MANDSALVAS HOLST	0.81%	3,644.96	91,124	1,215.04	30,376	0.04	4,850	486
10 BLANCA DIAZ DE LA CUADRA	27.07%	121,815.04	3,045,376	40,604.96	1,015,124	0.04	162,420	16,242
	100.00%	450,000	11,250,000	150,000	3,750,000		600,000	60,000

Ab. Nelson Quintero Contreras
 Cédula XVII del Estado Guayaquil

EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL

A DICIEMBRE DEL 2001	\$	1,200
AUMENTO AÑO 2002		448,800
NUEVO CAPITAL A OCTUBRE 2002		450,000
AUMENTO AÑO 2003		150,000
NUEVO CAPITAL A 2003	\$	600,000



0000006 /

[illegible]

**Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE ME FUE ENTREGADO EN GUAYAQUIL

Ab. Nelson Gustavo Cadogan A.
NOTARIO DECIMO, SEPTIMO DEL CANTON

46. Nelson Gustavo Caceres A
Notario XVII del Canton Guayaquil



La Junta General de Socios de Laboratorios H.G. C.A., en sesión celebrada el diecinueve de marzo del dos mil tres, resolvió aumentar el capital social, modificar el valor nominal de las acciones y reformar sus Estatutos Sociales en los términos que constan del acta de la referida sesión, que se adjunta como documento habilitante. TERCERA: DEL AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.- Con tales antecedentes, yo Ingeniera Myra Holst Díaz, en mi calidad de Gerente General de la compañía Laboratorios H.G. C.A., declaro: Uno) Aumentado el capital social a la suma de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; Dos) Reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía. El referido aumento de capital ha sido suscrito y pagado en los términos que constan en la referida acta de Junta General de Socios. DECLARACION JURAMENTADA.- Declaro, bajo juramento, que las acciones resultantes del aumento de capital acordado, han sido suscritos y pagadas en la forma que consta del Acta de Junta General respectiva. Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por la ABOGADA PRISCILA EGAS DE CASTRO, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número seis mil quinientos sesenta y cuatro. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS


Ab. Nelson Gustavo Cañarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil

HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO
EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando
parte integrante de la presente escritura la acta y el
nombramiento de la representante legal de la compañía
"LABORATORIOS H.G. C.A.".- Leída que fue esta escritura
de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, a la
compareciente ésta la aprueba en todas sus partes, se
afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo. DOY
FE.

Myra Holst

ING. MYRA HOLST DIAZ

p. LABORATORIOS H.G. C.A.

R.U.C. 0990040559001

C.C. 090387704-1

C.V. 171-0062

[Signature]
EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE Q U I N T O TES
TIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO:.- EL NOTARIO:

[Signature]

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



ANOTACION AL MARGEN EN ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION -
DE VALOR NOMINAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LABORATO
RIOS H.G. C.A. DE FECHA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRES.

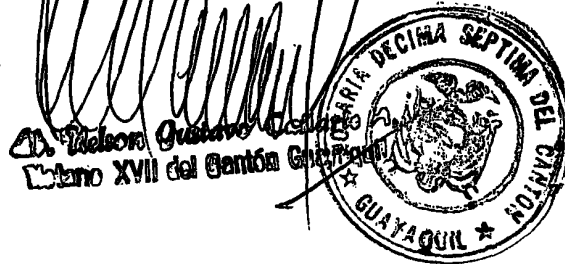
0000008

RAZON: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA SEIS DE MAYO DEL --
DOS MIL TRES, TOME NOTA QUE EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYA-
QUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO CERO TRES - G - DIC - CERO CERO CERO-
SEIS SIETE CUATRO TRES DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL --
TRES, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA:.- GUAYAQUIL, OCTU-
BRE VEINTINUEVE DEL DOS MIL TRES:.- EL NOTARIO:



NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL



0000009

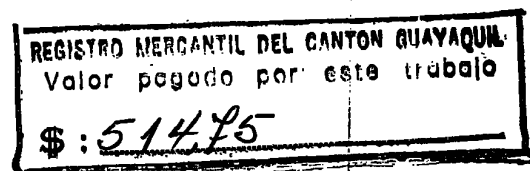
REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-DIC-0006743, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 29 de Octubre del 2.003, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la Compañía denominada "LABORATORIOS H.G. C.A." de fojas 12.692 a 12.705, número 926 del Registro Industrial y anotada bajo el número 31.835 del Repertorio.- 2. - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3. - Certifico: Que en esta fecha se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinticuatro de Noviembre del dos mil tres.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA/MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

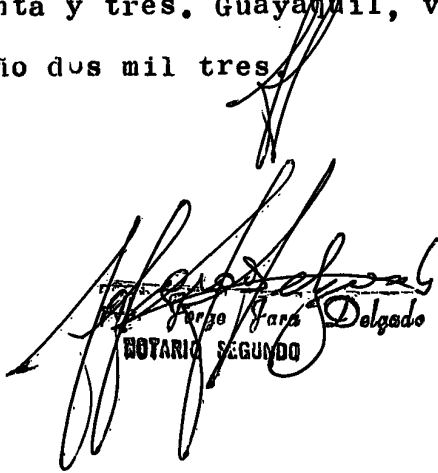


Orden: 80300
Legal.: Patricia Murillo
Amanuense- Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado por:



DOY

FE: Que tomé nota de la Resolución No.03-G-DIC-000
6743 de fecha veintinueve de Octubre del año dos mil
tres del Intendente de Compañías de Guayaquil, al
margen de la matriz de la escritura pública de cons-
titución de "BOTICA Y LABORATORIOS H.G."COMPANIA ANONI-
MA, otorgada ante el Notario segundo Pedro Segundo Al-
cívar Moreira, el dieciséis de diciembre de mil nove-
cientos cuarenta y tres. Guayaquil, veintisiete de no-
viembre del año dos mil tres.


Jorge Jara Delgado
NOTARIO SEGUNDO

